CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOYACÁ

Fecha: 27 de marzo de 2025

ACLARATORIA AL ACTA No. 04 del 25 de abril de 2024

En las oficinas de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, a los 27 días del mes de marzo del año 2025, la Secretaría técnica del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, se permite realizar una aclaratoria al acta de fecha 25 de abril de 2024, en la cual se encuentra el punto:

"3. Presentación de resultados de la evaluación de los proyectos presentados en la convocatoria BOYACÁ PROTEGE SU PATRIMONIO RECURSOS INC IMPUESTO A LA TELEFONÍA MÓVIL 2024, para priorización por parte del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Boyacá y posterior envío a Ministerio de Cultura para su viabilización".

Al revisar el acta se observa que el texto cita:

"(…) De esta manera se entrega una tabla con nueve proyectos para revisión y aprobación de los consejeros así:

MUNICIPIO	***LÍNEA***	***TIPO DE PROYECTO***	***VALOR SOLICITADO RECURSOS INC***
SÁCHICA	*1.3. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural material, inmaterial y natural*	*Inventarios de Patrimonio Mueble e inmueble*	*$ 65.000.000*
TOGÜÍ	*1.3. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural material, inmaterial y natural*	*Inventarios de Patrimonio inmaterial*	*$ 65.000.000*
LABRANZAGRANDE	*1.3. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural material, inmaterial y natural*	*Inventarios de Patrimonio inmaterial*	*$46.530.000*
NOBSA	*1.3. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural material, inmaterial y natural*	*Plan Especial de Salvaguardia*	*$ 65.000.000*
TURMEQUÉ	*1.4. Protección, conservación e intervención de Bienes de interés cultural (BIC).*	*primeros auxilios, conservación, mantenimiento periódico o intervención de BIC*	*$ 61.632.130*

PAYA	*1.4. Protección, conservación e intervención de Bienes de interés cultural (BIC).*	*Estudios técnicos para la intervención de BIC*	*$180.000.000*
EL COCUY	*1.4. Protección, conservación e intervención de Bienes de interés cultural (BIC).*	*Estudios técnicos para la intervención de BIC*	*$45.961.590*
TUNJA	*1.6. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural arqueológico*	*Planes de Manejo Arqueológico municipales*	*$40.000.000*
FIRAVITOBA	*Línea 3 Programas artísticos y culturales con y para la población con discapacidad*	*Formación población en discapacidad*	*$ 19.308.655*
IZA	*1.6. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural arqueológico*	*Planes de Manejo Arqueológico municipales*	*$34.394.472*

En dicha acta se registró la tabla de los proyectos ganadores de la convocatoria; sin embargo, por medio de la presente acta se aclara que por error involuntario el recurso destinado del municipio de Iza quedó mal registrado, siendo lo correcto el siguiente:

MUNICIPIO	LÍNEA	TIPO DE PROYECTO	VALOR SOLICITADO RECURSOS INC
IZA	1.6. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural arqueológico	Planes de Manejo Arqueológico municipales	$34.427.472

En constancia firma,

SANDRA MIREYA BECERRA QUIRÓZ
Delegada Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Secretaria Técnica

Olga Lucía Castañeda

Proyectó: Olga Lucía Castañeda Salcedo
Profesional Universitario